ACTA 006-2019

LUNES 10 DE MAYO DE 2019

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 006-2019 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:10 horas del lunes 10 de junio de 2019, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado**

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

Gordon Camacho, Lauren, **Vocal 1. Máster**.

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado. (Aviso de Tardía)**

Morales Corrales, David. **Vocal 2. Licenciado. (Aviso de Tardía)**

Asistencia: Directivos ausentes

Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado.** (JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD)

Fiscalía

Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada.**

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

AGENDA 006-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 10 DE JUNIO DE 2019

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 006-2019.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Revisión del Acta: 005-2019-Ordinaria.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Audiencia a representantes de Coaliciones Comunitarias Libres y Saludables (COCOLSA) (Programada para las 18:30h, 20 minutos)**
6. **Asuntos Administrativos.**
   - 6.1. **Informe financiero contable a abril 2019.**
   - 6.2. **Devolución de Taller de Suicidio y Seminario de Ciberdelincuencia.**
   - 6.3. **I Seminario y VI Foro Nacional: Trata y Tráfico de Personas Migrantes: contextos, investigación y visiones desde la criminología.**
   - 6.4. **Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria.**
7. **Asuntos de Fiscalía.**
   - 7.1. **Acciones a realizar en relación con el caso del Director de Carrera de Ciencias Criminológicas de UNED.**
   - 7.2. **Seguimiento caso SuperArte.**
8. **Asuntos Varios.**
   - 8.1. **Comisión de Normativa perfiles profesionales.**
   - 8.2. **Avances Comisión Proyección Social con la Municipalidad de Alajuelita.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Licenciado Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. Los directivos Bernal Vargas Prendas y David Corrales Molina indican su llegada tardía mediante mensaje, y el directivo Araya Barquero Francisco, se mantiene incapacitado.

ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del orden del día y en asuntos de fiscalía se añade el siguiente punto:

7.3 Suspensión de miembro activo.

Una vez leídos los puntos originales y las adiciones, el presidente somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los directivos. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 3: REVISIÓN DE ACTA 005-2019-Ordinaria.

Se presenta el acta 005-2019-Ordinaria para su revisión, aprobación y votación, luego de las preguntas de rigor en busca de observaciones, se somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°2: Se aprueba el acta 005-2019-Ordinaria. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La Secretaria Fiorella Rojas Ballestero procede con la lectura de la correspondencia, al ser las 18:20 horas se incorpora el directivo Licenciado Bernal Vargas Prendas, Tesorero, se continúa con la lectura de correspondencia iniciando con:

4.1 Documento presentado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios FECOPROU, el 21 de mayo de 2019, solicitando una persona postulante por parte del Colegio de Profesionales en Criminología como representante ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, esto por motivo que se termina el periodo del titular en agosto, siendo el periodo a nombrar de 2019 a 2021, dentro de los requisitos es ser graduado de la Universidad de Costa Rica, asunto que ningún profesional en criminología lo cumple ya que todos son egresados de otras universidades, luego de la deliberación de rigor, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°3: Debido a que los agremiados a nuestro Colegio Profesional no son egresados de la Universidad de Costa Rica, no se cumple con uno de los requisitos de postulación, por lo tanto no se procede con la nominación de ningún agremiado. Acuerdo unánime.

4.2 Se presenta información e invitación recibida el 22 de mayo de 2019 para asistir al Congreso Internacional sobre Crimen Organizado, que se llevará a cabo en el marco de las XXXIII Jornadas Costarricenses de Medicina Legal y como sede del XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, del 22 al 24 de agosto de 2019 en el Centro Internacional de Convenciones, documento presentado por la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Disciplinas Afines del Poder Judicial ASOCOMEL, se detalla el objetivo del Congreso y se solicita la colaboración de la divulgación de la actividad, así mismo, la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo manifiesta que mediante conversaciones con el presidente de dicha Asociación , Dr. Lawrence Barquero, se consiguió

una beca completa para ser rifada entre los agremiados que apliquen, luego de dicha intervención se toman los siguientes acuerdos;

ACUERDO N°4: Se da por recibida la información e invitación y se procederá a su difusión por medio de las Redes Sociales del Colegio. ACUERDO N°5: Se procederá con la dinámica establecida para la rifa de la beca otorgada para asistir a dicho Congreso. Acuerdo unánime.

4.3 La agremiada Paula Vanessa Martínez Jaén, cédula 1-1217-0656, carné 0578, el 29 de mayo de 2019, presenta solicitud de reincorporación con todos los requisitos y se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°6: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica, presentada por la señora Paula Vanessa Martínez Jaén, cédula 1-1217-0656, carné 0578, por cuanto ha cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo Unánime.

4.4. Se recibe invitación por parte del Licenciado Ronald Alfaro el 29 de mayo de 2019 al Programa Gestores Sociales de Paz, en Convenio con la Universidad San Juan de la Cruz, para una beca del 40% modalidad en línea para agremiados, se adjunta el plan de estudios del programa. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7: Aprobar la propuesta con la formalización por escrito del acuerdo y su difusión a través de las redes sociales. Acuerdo Unánime.

4.5. Se recibe solicitud de cambio de grado de parte del agremiado Tino Arnoldo Salas Marksman, quien presenta todos los documentos requeridos, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°8 Aprobar el cambio de grado del agremiado Tino Arnoldo Salas Marksman a Magister. Acuerdo Unánime.

4.6 Se recibe invitación el 04 de junio de 2019, por parte de la FECOPROU, al Seminario Desafíos de la Excelencia Académica: Perfil Profesional para el 04 de julio de 08:00 a 15:30 horas en las instalaciones de del Hotel Crowne Plaza, se anexa programa del Seminario y se tiene reservado un espacio para un designado del Colegio, eso aparte de los dos campos de los miembros representantes a la FECOPROU, debido a que la Vocal 2 Lauren Gordon Camacho ha venido trabajando en ese tema, se propone que sea ella quien asista, luego de la deliberación de rigor, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°9: Se propone nombrar a la Magíster Lauren Gordon Camacho, vocal 2 de esta Junta Directiva, en primera instancia, para que asista al Seminario Desafío de la Excelencia Académica: Perfil Profesional a realizarse el 04 de julio de 2019, de 08:00 a 15:30 horas en las instalaciones del

Hotel Crowne Plaza, sita San José, en caso de no poder asistir, la Magíster Gordon designará quien la represente. Acuerdo unánime.

4.7 Se recibe invitación de la Dirección de Internacionalización y Cooperación y el Sistema de Estudios de Post Grado de la Universidad Estatal a Distancia, para asistir a la sesión de análisis del Plan Estratégico para el periodo 2020-2024, el próximo lunes 24 de junio de 2019, de 08:30 a 12:00 horas en la sede central de la UNED, en Mercedes de Montes de Oca, se reserva un campo para un miembro de la Junta Directiva, se pregunta por la disponibilidad de las personas y luego de las comprobaciones de agenda, la secretaria Fiorella Rojas Ballestero indica que tiene el día libre y que está en disponibilidad de asistir, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°10: Se acoge la invitación de la Dirección de Internacionalización y Cooperación y el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Estatal a Distancia, y se designa a la Bachiller Fiorella Rojas Ballestero, Secretaria de esta Junta Directiva, para que asista a la sesión de análisis del Plan Estratégico para el periodo 2020-2024 el próximo lunes 24 de junio de 2019, de 08:30 a 12:00 horas en la sede central de la UNED, en Mercedes de Montes de Oca. Se acoge la solicitud de reincorporación. Acuerdo unánime.

4.8 Se recibe informe de agremiados suspendidos, del 31 de octubre 2018 al 31 de mayo 2019, se adjunta la lista de los mismos, con base en los gráficos presentados se visualiza una recuperación del 87% de los agremiados en esa condición. **Se da por recibido.**

4.9. Se recibe invitación para asistir al Programa de Radio Sin Límites, en Radio La Gigante 800 AM, con el tema "Violencia" que será abordado durante toda la semana, iniciando el lunes 10 de junio con la Máster Lauren Gordon Camacho, Vocal 2, el Jueves 13 de junio con la Licenciada Andrea Castellón Sosa, Fiscal y el viernes 14 de junio con la Bachiller Fiorella Rojas Ballestero, Secretaria. **Se da por recibido y se ratifica lo coordinado en conversaciones durante el día con los productores del programa.**

4.10. Se recibe por parte de la Directora Ejecutiva, Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana, solicitud de aumento salarial. Bajo este efecto sale de la sesión la Directora Ejecutiva. La justificante es el trabajo desempeñado a lo largo de estos dos años, así como la reducción de costos y la captación de ingresos, además de la eficiencia y eficacia demostrada en su desempeño, además no se ha recibido ningún tipo de aumento en el periodo en mención. Al ser las 18:44 horas, se incorpora el licenciado David Morales Corrales, Vocal 2, lo hace con voz, sin voto. Luego de leída la solicitud se procede con la deliberación de rigor contemplando el salario promedio en el mercado y la repercusión financiera hacia el Colegio, se termina que no hay mayor gasto para la institución, y se valora que son 5 semestres sin aumento siendo

alrededor de un 2,5% de aumento por semestre, aunado además a su buena gestión. Luego de ponderar los pros y contras de la petitoria, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°11: Se acoge la solicitud de aumento de salario por parte de la Dirección Ejecutiva, en todos sus extremos. Acuerdo por mayoría. El Licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

ARTÍCULO N° 5: Audiencia a representantes de Coaliciones Comunitarias Libres y Saludables (COCOLSA)

Se recibe a los representantes de la Coalición, previos el licenciado Andrés Muñoz Miranda, Presidente, indica que por un asunto laboral, en cualquier momento podría dejar la sesión, por lo cual avisa que cedería la presidencia de la misma al licenciado David Corrales Molina, Vicepresidente. El Presidente indica que son 20 minutos, toma la palabra Melissa Castro de la Coalición de Moravia, hace las presentaciones correspondientes y brinda una breve reseña de la formación de las Coaliciones Comunitarias, luego de la exposición el Vicepresidente David Corrales Molina hace la consulta acerca de cómo puede el Colegio ayudar a las Coaliciones, a lo cual toma la palabra el Coordinador de las mismas Roberto Madrigal y hace una síntesis de los objetivos de las Coaliciones y la generación de alianzas con instituciones como por ejemplo el Colegio, toma la palabra la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa para contar su experiencia en la Comunidad de Santa Ana, a lo cual el Presidente Andrés Muñoz Miranda, acota que es una muy buena oportunidad para que los estudiantes de Trabajo Comunal Universitario hagan su trabajo en estas coaliciones comunitarias y que sean supervisadas por la Comisión de Proyección Social. Luego de tan amena conversación y presentación, se toma el siguiente acuerdo;

ACUERDO N°12: EL Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica junto con las Coaliciones Comunitarias Libres y Saludables, en este caso la de Moravia, formarán una alianza estratégica para que los estudiantes de aquellas carreras que abarca el Colegio, realicen su Trabajo Comunal Universitario T.C.U. en proyectos ligados con COCOLSA supervisados bajo la Comisión de Proyección Social. Acuerdo por mayoría. El Licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

Al ser las 19:19 horas, se retira el Presidente Licenciado Andrés Muñoz Miranda, asume el Vicepresidente Licenciado David Corrales Molina.

ARTÍCULO N°6: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

6.1. a. Informe financiero contable a abril 2019.

La Directora Ejecutiva licenciada Karla Hidalgo Ordeñana procede a rendir su informe financiero, del mismo se toman los siguientes aspectos destacados:

6.1.1 Cumplimiento total del 55,19% en promedio debería alcanzar un 58,33%.

6.1.2 Creación de cuentas receptoras de fondos: Multa por ausencia a capacitaciones ya matriculadas, recuperación de agremiados suspendidos y de incobrables.

6.1.3 Cuenta de capacitación profesional afecta la ejecución debido a que a la fecha de elaboración del informe no se han llevado a cabo actividades con cuota de retorno, esto en comparación con el año 2018. Respecto con las Cuentas Destacadas de Gasto se tiene que los costos de Operación son un 59,32% y los cursos de ética un 43,52%, a la fecha de este informe se han llevado a cabo dos actos de incorporación y entrega de credenciales. Respecto a los Costos de Junta Directiva, la ejecución está en un 48,23%, se ha hecho un uso racional de horas extra y aún están pendientes de realizar algunas actividades programadas; en cuanto a Costos Operativos, se ha ejecutado un 54,37%, costos de Fiscalía un 51,49% y gastos financieros un 53,40%, todos estos porcentajes responden a las medidas de control y planificación interna. Respecto a Desarrollo Profesional se tiene una sub ejecución de un 14,91% ya que se inició operaciones en enero 2019, las restantes cuentas de costos se encuentran sin movimientos desde diciembre de 2018. El total de gastos alcanza el 49,15% de lo proyectado.

6.1.4 Conclusiones: El ingreso excede el gasto en un 6,04% de manera global, el centro de costos que genera mayor margen de ganancia para el Colegio es el de incorporación con un margen en promedio de 55,80%. En el Estado Financiero se refleja un aumento de C.13,447,795,17 en los activos totales a abril de 2019 son de C.79,736,432,38, para un excedente total de C. 7,374,492,34. **Se da por recibido el informe Financiero Contable a abril de 2019.**

6.1 b. Solicitud de aumento de certificado a plazo.

Por parte de la Directora Ejecutiva se explica que se puede aumentar el certificado a plazo por diez (10) millones de colones para tener una ganancia a marzo de C. 986,195,26 con una tasa anual del 5,5%, se da un margen de tres (3) meses para operaciones fluidas en caso de cierre y hasta un espacio para comprar un bien mueble, luego de analizar esta solicitud, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°13: Se aprueba el aumento del certificado a plazo por el monto y plazo solicitado y que la Dirección Ejecutiva proceda. Acuerdo por mayoría. El licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

6.2 Devolución de Taller de Suicidio y Seminario de Ciberdelincuencia.

6.2.1 Taller de Abordaje de Suicidio.

Se inscribieron 11 personas, de los cuales 7 fueron agremiados y 4 personas particulares, el ingreso monetario fue de C. 405,000,00 de ahí se hizo pago a ponentes por C. 375,000,00, costo de alimentación C. 50,000,00 y certificados C. 5,500, obteniendo un déficit de 25,500,00. Por encuesta de evaluación se dará una segunda parte con la temática que hizo falta, la evaluación del taller tuvo una calificación de parte de los asistentes de Deficiente.

6.2.2 Seminario de Ciberdelinciencia.

Hubo una inscripción de 65 personas de las cuales 45 fueron agremiados o estudiantes y 20 fueron personas particulares, el ingreso monetario fue de C. 1,075,000,00, de ahí se cubrió gastos por alimentación C 615.000,00 y certificados por C. 35,000,00, para un superávit de C. 425,000,00 en conjunto con la UNED. La encuesta de evaluación arrojó buenos comentarios y calificación entre Muy Bueno y Excelente. **Se da por recibida la devolución.**

6.2.3 La Directora Ejecutiva indica que con la Campaña Somos CPC, a marzo se alcanzó un 95% de la proyección anual. **Se da por recibido.**

6.2.4 La Directora ejecutiva informa sobre el caso de Phising del 2014 que el por tanto estará el 06 de junio, del mismo se sabe que se absolvió al imputado de toda pena y responsabilidad y se declara sin lugar la acción civil resarcitoria, que una vez se tenga el argumento del por tanto, se pondrá del conocimiento de la Junta Directiva. **Se da por recibido.**

6.2.5 Se informa que ya se tiene una nueva opción de pago de mensualidades con tarjeta. **Se da por recibido.**

6.2.6 Se hace de manifiesto las siguientes actividades pendientes: Actividad en el Colegio Universitario de Cartago (CUC) el 25 de junio de 18:00 a 21:00 horas y el curso de ética el 14 de junio. **Se da por recibido.**

6.3 I Seminario y VI Foro Nacional: Trata y Tráfico de Personas Migrantes: contextos, investigación y visiones desde la criminología.

Este Seminario será en setiembre y gratuito, con sede en la Ciudad de la Investigación de la UCR con ponentes de Nicaragua, México, Argentina y Costa Rica, el Colegio tendría participación desde el inicio de la actividad, se toma como una oportunidad más de proyección, el costo sería de C. 900,000,00, luego de la deliberación de rigor, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°14: Se aprueba la participación del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en dicha actividad. Acuerdo por mayoría. El licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

6.4 Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria.

Se informa que ya se publicó tanto en La Gaceta como el Diario La Extra, la convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria con fecha 19 de julio de 2019 a las 18:00 horas la primer convocatoria. **Se da por recibido.**

ARTÍCULO N° 7: ASUNTOS DE FISCALÍA.

7.1. La Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa hace del conocimiento de los presentes el oficio CPC-F-0174-2019, en el mismo menciona todas las acciones seguidas con respecto a la Academia SuperArte, la presentación del Sociólogo Rodrigo Campos Cordero como Criminólogo, y las acciones a seguir con la suspensión de un agremiado por tener una suspensión en su trabajo por el periodo comprendido del 17 de junio al 17 de agosto de 2019. Luego de rendido el oficio, el Presidente a.i. Licenciado David Molina Corrales manifiesta que no se afecta la imagen del Colegio respecto a la oferta de los cursos sin respaldo. Se le recomienda a la Fiscalía que para una futura entrega de oficios, se haga de forma específica uno para cada tema, para poder dividir los oficios que se emitan en caso de tener acuerdos o respuestas posteriores, luego de la discusión correspondiente, se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°15: Se da por recibido el Oficio CPC-F-0174-2019 con la recomendación de hacer oficios específicos por caso. ACUERDO N°16: Se acoge la recomendación brindada para la suspensión del agremiado. Acuerdo por mayoría. El licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

7.2 Con el tema de respaldo de redes, la Fiscalía pide dar acompañamiento para garantizar transparencia para hacer una valoración del caso para dar soporte al proceso y colaborar en lo que se requiera, a lo cual manifiesta la Dirección Ejecutiva que todo el tema está de conocimiento por Asesoría Legal y que el informe ya ha sido enviado por correo. **Se toma nota.**

ARTICULO N° 8: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Comisión de Normativa perfiles profesionales.

La Magíster Lauren Gordon Camacho, vocal 1, desea poner al tanto de la Junta Directiva que respecto a los perfiles se tiene programada una reunión con los directores de carrera de la ULICORI, UNED y CUC para empezar a desarrollar los principales aspectos de los perfiles, además se les dio una fecha límite para la presentación de documentos, con respecto a la participación del vocal 2 Licenciado David Morales Corrales, parece que fue un error de interpretación de las comunicaciones ya que se estableció dos grupos de trabajo independientes, luego de eso David decide renunciar a la Comisión de Normativa, a lo cual Lauren Gordon indica que es muy importante participar para saber cómo continuar con el equipo de trabajo, por lo que es importante que se debe inculcar un orden al trabajo de dicha Comisión para no dar

una imagen de desorden a los miembros internos de la misma. Se informa además que para el 30 de junio de tienen previstos los perfiles y que la fecha de presentación previo a la Asamblea General Ordinaria será en setiembre, para revisar lo necesario y publicarlo el día de la Asamblea. Se toma el siguiente acuerdo;

ACUERDO N°17: Se está de acuerdo con todo lo conversado. Acuerdo por mayoría. El licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto.

8.2 Avances Comisión Proyección Social con la Municipalidad de Alajuelita.

Se informa que con el proyecto de Sembremos Seguridad del Ministerio de Seguridad Pública, se le solicita al Colegio una Herramienta, a lo cual el Presidente a.i. David Corrales Molina manifiesta que se genera un cuestionario con los principales factores que generan la violencia intrafamiliar. Se hizo varias reuniones con la Municipalidad de Alajuelita con asistencia de la Dirección Ejecutiva, dicho cuestionario tuvo una buena acogida por parte de las otras instituciones, la Municipalidad de Alajuelita entonces toma los datos con base en dicha encuesta para que haga su labor de prevención, se hará un lanzamiento de la herramienta a nivel del Proyecto Sembremos Seguridad. **Se da por recibido**.

8.3 El Licenciado David Morales Corrales, pide incluir extemporáneamente el informe de la sesión en la FECOPROU, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°18 Se aprueba la introducción de este punto. Unánime. Procede, el vocal 2, informando que en esta ocasión no hubo quórum pero se hizo una sesión de trabajo en la cual se informa que la FECOPROU tiene un cantidad de alrededor de C: 98 millones en la Bolsa Nacional de Valores, que se ha enviado varias comunicaciones al corredor de bolsa y el mismo no responde, a lo que el representante del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas indicó que ese mercado es muy peligroso y se pidió asesoría de dicho Colegio así como orientación del Banco Popular, a lo que el licenciado Morales indica que si se aprueba, él mantendrá la posición de apoyar la moción que los dineros de FECOPROU no deben estar en el mercado de valores, ya que ahí va dinero del Colegio , a lo cual se toma el siguiente acuerdo;

ACUERDO N°19: Se acuerda apoyar la posición del vocal 2 Licenciado David Morales Corrales para que mocione en la FECOPROU que los dineros deben salir del Mercado de Valores y se invierta en otro mercado más seguro. Acuerdo por mayoría. El licenciado David Morales Corrales cuenta con voz, pero no voto. Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente a.i. Licenciado David Corrales Molina, cierra la sesión ordinaria 006-2019 de hoy lunes 10 de junio de 2019, al ser las 21:44 horas.

0061.58

Lic. David Corrales Molina
Presidente. a.i.

Bach. Fiorella Rojas Ballestero.
Secretaria.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434